

17415 RESOLUCIÓN de 31 de agosto de 2001, de la Universidad del País Vasco, por la que se ordena la publicación de la homologación del plan de estudios conducente a la titulación de Licenciado en Máquinas Navales (de sólo 2.º ciclo), a impartir en la Escuela Técnica Superior de Náutica y Máquinas Navales, de esta Universidad.

Resultando que el plan de estudios conducente a la titulación de Licenciado en Máquinas Navales (de sólo 2.º ciclo), a impartir en la Escuela Técnica Superior de Náutica y Máquinas Navales ha sido aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad, con fecha 28 de marzo de 2001, y homologado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades, con fecha 2 de julio de 2001.

Considerando que es competencia de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, ordenar la publicación del planes de estudios homologados y modificados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del País Vasco», conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), así como en el artículo 11 de Decreto 294/1999, de 20 de julio («Boletín Oficial del País Vasco» de 3 de agosto),

Este Rectorado, ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios al que se refiere la presente Resolución, que quedará estructurado conforme a lo que figura en los anexos a la misma. Leioa, 31 de agosto de 2001.—El Rector, Manuel Montero García.

ANEXO 2-A. CONTENIDO DEL PLAN DE ESTUDIOS.

UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUENTE AL TITULO DE
LICENCIADO EN MAQUINAS NAVALES (DE SOLO 2º CICLO) - E.T.S. DE NAUTICA Y MAQUINAS NAVALES

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal	Créditos			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos / Seminarios	Prácticos / Clínicos		
2º	1º	Organización y Mantenimiento del Buque	Organización y Mantenimiento del Buque	6T	3	3	ORGANIZACIÓN Y MANTENIMIENTO. GESTIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA. PROYECTO Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO. MANTENIMIENTO CONTRATADO.	"CIENCIAS Y TÉCNICAS DE LA NAVEGACION" "CONSTRUCCIONES NAVALES" "MAQUINAS Y MOTORES TERMICOS" "ORGANIZACION DE EMPRESAS"
2º	1º	Métodos Numéricos	Métodos Numéricos	6T	3	3	MODELOS MATEMÁTICOS. CÁLCULO NUMÉRICO.	"ANALISIS MATEMATICO" "CIENCIA DE LA COMPUTACION E INTELIGENCIA ARTIFICIAL" "ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA" "MATEMATICA APLICADA"
2º	1º	Regulación y Control de Máquinas Navales	Regulación y Control de Máquinas Navales	9T+1,5A	7,5	3	REPRESENTACIÓN DE SISTEMAS LINEALES Y NO LINEALES. ANÁLISIS TEMPORAL Y FRECUENCIAL DE SISTEMAS. APARATOS ANALÓGICOS Y DIGITALES A BORDO. CONTROL POR ORDENADOR. APLICACIONES NAVALES.	"CONSTRUCCIONES NAVALES" "INGENIERIA DE SISTEMAS Y AUTOMATICA" "MAQUINAS Y MOTORES TERMICOS"

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal	Créditos			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos / Seminarios	Prácticos / Clínicos		
2º	1º	Instalaciones Marítimas Auxiliares	Instalaciones Marítimas Auxiliares	9T	6	3	VÁLVULAS, TUBERÍAS, BOMBAS, VIRADORES, SISTEMAS FILTRANTES PARA AGUAS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, CAMBIADORES DE CALOR, MÁQUINAS DE PUENTE Y CUBIERTA, ESTUDIO DE LOS DIFERENTES SISTEMAS AUXILIARES DEL BUQUE.	"CONSTRUCCIONES NAVALES" "MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS"
2º	1º	Seguridad Marítima y Prevención de la Contaminación	Seguridad Marítima y Prevención de la Contaminación	6T	3	3	BÚSQUEDA Y SALVAMENTO, SEGURIDAD EN LAS TÉCNICAS DE EXPLOTACIÓN, SISTEMAS DE ELIMINACIÓN DE AGUAS SUCIAS, PELIGROS BIOLÓGICOS, ELIMINACIÓN Y DISPERSIÓN DE CONTAMINANTES, NORMAS NACIONALES E INTERNACIONALES	"CIENCIAS Y TÉCNICAS DE LA NAVEGACIÓN" "DERECHO ADMINISTRATIVO" "DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES" "TECNOLOGÍAS DEL MEDIO AMBIENTE"
2º	2º	Sistemas Eléctricos y Electrónicos del Buque	Sistemas Eléctricos y Electrónicos del Buque	6T	3	3	ANÁLISIS ESTÁTICO Y DINÁMICO DE LA RED DE A BORDO, SISTEMAS DE NAVEGACIÓN Y COMUNICACIÓN, AUTOMACIÓN NAVAL, MÁQUINAS ELÉCTRICAS EN EL BUQUE.	"ELECTRÓNICA" "INGENIERIA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA" "INGENIERIA ELECTRICA" "TECNOLOGIA ELECTRONICA"
2º	2º	Sistemas de Propulsión	Turbinas de Vapor	12T+3A	10,5	4,5	TURBINAS DE VAPOR Y DE GAS, BANCOS DE PRUEBAS, CURVAS CARACTERÍSTICAS, OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS, MAQUINARIA DIESEL, ANÁLISIS DE POTENCIAS Y RENDIMIENTOS, CARGA ENERGÉTICA, POTENCIAS, BANCOS DE PRUEBAS, OPTIMIZACIÓN, PROPULSIÓN ELÉCTRICA Y NUCLEAR.	"CONSTRUCCIONES NAVALES" "INGENIERIA ELECTRICA" "INGENIERIA NUCLEAR" "MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS"
				4,5T	3	1,5	TURBINAS DE VAPOR, PROPULSIÓN NUCLEAR.	

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal	Créditos			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos / Seminarios	Prácticos / Clínicos		
			Motores de Combustión Interna	7,5T+3A	7,5	3	TURBINAS DE GAS. BANCOS DE PRUEBAS. CURVAS CARACTERÍSTICAS. OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS. MAQUINARIA DIESEL. ANÁLISIS DE POTENCIAS Y RENDIMIENTOS. CARGA ENERGÉTICA. POTENCIAS. BANCOS DE PRUEBAS. OPTIMIZACIÓN. PROPULSIÓN ELÉCTRICA.	
2º	2º	Técnicas Energéticas en el Buque	Técnicas Energéticas en el Buque	12T	9	3	PÉRDIDAS TÉRMICAS. BALANCES ENERGÉTICOS. RENDIMIENTOS. RECUPERACIÓN DEL CALOR. COGENERACIÓN. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN ENERGÉTICA DEL BUQUE.	"CONSTRUCCIONES NAVALES" "MAQUINAS Y MOTORES TERMICOS"
2º	2º	Tecnología de Mantenimiento	Tecnología de Mantenimiento	9T	3	6	PROYECTOS DE OPTIMIZACIÓN Y MEJORA. NORMATIVA Y NORMALIZACIÓN TÉCNICA.	"CONSTRUCCIONES NAVALES" "INGENIERIA MECANICA" "MAQUINAS Y MOTORES TERMICOS"
2º	2º	Prácticas en Buque	Prácticas en Buque (Sin docencia)	12T	0	12		"CIENCIAS Y TECNICAS DE LA NAVEGACION" "MAQUINAS Y MOTORES TERMICOS"

ANEXO 2-B. CONTENIDO DEL PLAN DE ESTUDIOS.

UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TITULO DE LICENCIADO EN MAQUINAS NAVALES (DE SOLO 2º CICLO) - E.T.S. DE NAUTICA Y MAQUINAS NAVALES

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de Conocimiento (3)
			Totales	Teóricos / Seminarios	Prácticos / Clínicos		
2º	1º	Montajes y Mediciones	6	1,5	4,5	CONOCIMIENTO DE LAS TÉCNICAS DE MONTAJE Y VERIFICACIÓN DE MÁQUINAS.	"CONSTRUCCIONES NAVALES"
2º	1º	Inglés Técnico Naval	7,5	3	4,5	MANTENIMIENTO, REPARACIONES, CERTIFICADOS, INFORMES.	"FILOLOGIA INGLESA"
2º	1º	Propulsión Eléctrica/Operación y Mantenimiento de la Planta Eléctrica a Bordo	6	3	3	TIPOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PROPULSIÓN ELÉCTRICA. PLANTA GENERADORA, PLANTA PROPULSORA. SISTEMAS DE CONTROL/FASES DE OPERACIÓN. PUESTA EN MARCHA. ENSAYOS. PRUEBAS. PARADAS. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS, INSTRUMENTACIÓN Y UNIDADES DE CONTROL.	"CONSTRUCCIONES NAVALES"
2º	2º	Vibraciones Mecánicas	4,5	3	1,5	SISTEMAS VIBRANTES CON UNO O VARIOS GRADOS DE LIBERTAD. MODELOS MATEMÁTICOS. VIBRACIÓN DE SISTEMAS CONTINUOS. MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE VIBRACIONES. SENSORES Y ANALIZADORES. CAUSAS MÁS COMUNES DE GENERACIÓN DE VIBRACIONES EN MÁQUINAS ROTATIVAS.	"INGENIERIA MECANICA"

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. CONTENIDO DEL PLAN DE ESTUDIOS.

UNIVERSIDAD:

UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TITULO DE

LICENCIADO EN MAQUINAS NAVALES (DE SOLO 2º CICLO) - E.T.S. DE NAUTICA Y MAQUINAS NAVALES

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Denominación (2)	Créditos			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de Conocimiento (3)
	Totales	Teóricos / Seminarios	Prácticos / Clínicos		
Curso Indiferente					
AUTÓMATAS PROGRAMABLES	4,5	1,5	3	DESCRIPCIÓN. PROGRAMACIÓN. APLICACIONES.	"CONSTRUCCIONES NAVALES" "INGENIERIA DE SISTEMAS Y AUTOMATICA"
AUTOMATIZACIÓN HIDRÁULICA Y NEUMÁTICA	4,5	1,5	3	COMPONENTES NEUMÁTICOS E HIDRÁULICOS. TÉCNICAS DE MANDO. APLICACIONES EN EL BUQUE.	"CONSTRUCCIONES NAVALES" "INGENIERIA DE SISTEMAS Y AUTOMATICA"
BUSES DE CAMPO E INSTRUMENTACIÓN INTELIGENTE.	4,5	3	1,5	CARACTERÍSTICAS DE LOS BUSES. DESCRIPCIÓN DE LOS BUSES DE CAMPO DE UTILIZACIÓN EN BUQUES. ARQUITECTURA, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN. FUNCIONAMIENTO, INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTRUMENTACIÓN INTELIGENTE.	"CONSTRUCCIONES NAVALES"
EUSKERA TÉCNICO AVANZADO	4,5	1,5	3	APRENDIZAJE DE RECURSOS DE LOS QUE DISPONE EL IDIOMA PARA LA ADQUISICIÓN, CONFORMACIÓN Y USO CORRECTO DE TÉRMINOS, EXPRESIONES Y DEMÁS ELEMENTOS LEXICALES NECESARIOS PARA LA CORRECTA TRANSMISIÓN DE CONCEPTOS Y CONOCIMIENTOS TÉCNICOS; EN ESPECIAL DE AQUELLOS PARA LOS QUE EL EUSKARA TRADICIONAL HA CARECIDO HASTA EL PRESENTE DE EXPRESIONES ESTABLECIDAS Y CONSAGRADAS.	"FILOLOGIA VASCA"
INSPECCIONES DE BUQUES, CARGAS E INSTALACIONES MARÍTIMAS	4,5	3	1,5	INVESTIGACIÓN Y ORIGEN DE LA CAUSA DE LOS SINIESTROS MARÍTIMOS. SINIESTROS Y AVERÍAS EN EL RAMO DEL TRANSPORTE. TERMINOLOGÍA. TECNOLÓGIA. VALORACIONES. INSPECCIONES. CONFECCIÓN DE INFORMES.	"CIENCIAS Y TÉCNICAS DE LA NAVEGACION" "CONSTRUCCIONES NAVALES"
MANTENIMIENTO PREDICTIVO EN LA PLANTA ELÉCTRICA	4,5	1,5	3	CARACTERÍSTICAS DEL MANTENIMIENTO EN MÁQUINAS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS. MANTENIMIENTO PREDICTIVO. INSTRUMENTACIÓN Y TÉCNICAS DE MEDIDA. DIAGNOSIS POR ANÁLISIS ESPECTRAL DE VIBRACIONES Y DE INTENSIDADES. DIAGNOSIS DEL SISTEMA AISLANTE. EVOLUCIÓN DE MÉTODOS DE DIAGNÓSTICO.	"CONSTRUCCIONES NAVALES"

Créditos totales para optativos (1) 13,5

- Por ciclo:

Indiferente = 13,5

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Denominación (2)	Créditos			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de Conocimiento (3)
	Totales	Teóricos / Seminarios	Prácticos / Clínicos		
MECANIZADO AVANZADO Y CONTROL NUMÉRICO	4,5	1,5	3	TEORÍA DEL ARRANCADO DE MATERIAL. RENDIMIENTOS DE HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS. FORMA DE VIRUTA. SISTEMA ISO. PROGRAMACIÓN. ESTUDIO DE CONTROL SOBRE 2 EJES. FABRICACIÓN AVANZADA CON TORNO CNC. FABRICACIÓN CON FRESA. PRÁCTICAS CON TORNO CNC. EN TORNO PARALELO Y FRESADORA UNIVERSAL.	"CONSTRUCCIONES NAVALES"
NAVEGACIÓN PARA GOBIERNO DE EMBARCACIONES	4,5	3	1,5	ESFERA TERRESTRE. MAGNETISMO TERRESTRE. MAREAS. MEDIDA DEL TIEMPO. PUBLICACIONES. RADAR. GPS. CORRIENTES. TRABAJO SOBRE LA CARTA NÁUTICA.	"CIENCIAS Y TÉCNICAS DE LA NAVEGACION"
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	4,5	3	1,5	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. RIESGOS Y SU PREVENCIÓN. ELEMENTOS BÁSICOS DE GESTIÓN EN LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS. PRIMEROS AUXILIOS.	"MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA"
RESISTENCIA Y PROPULSIÓN/EVOLUCIÓN DE LA PROPULSIÓN NAVAL	4,5	3	1,5	RESISTENCIA A LA MARCHA. PROPULSORES. PROPULSIÓN MECÁNICA. INFLUENCIA DE LAS NUEVAS TÉCNICAS DE PROPULSIÓN.	"CONSTRUCCIONES NAVALES"

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO SI NO (6)

6. SI SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A: (7)

	Créditos Otorgados		
	Troncal	Obligat.	Optativ.
Prácticas en empresas, instituciones públicas o privadas, etc.	12	---	---
Trabajos académicamente dirigidos e integrados en el Plan de Estudios	---	---	---
Estudios realizados en el marco de convenios internacionales suscritos por la Universidad.	---	---	---
Otras Equivalencias	---	---	---

-EXPRESION, EN SU CASO DE LOS CREDITOS OTORGADOS: máximo de 12 créditos...

-EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA

- Prácticas en Buque: 12 créditos de carácter troncal (6 créditos=30 días de ambarque)

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

2º CICLO 1 2 AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEORICOS	PRÁCTICOS / CLINICOS
1º	61,5	34	27,5
2º	67,5	33,5	34
Créditos L.E.	15	---	---
TOTAL	144	---	---

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas arribado, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de ese.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD: DEL PAIS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE LICENCIADO EN MAQUINAS NAVALES (DE SOLO 2º CICLO)

2. ENSEÑANZAS DE PRIMER SEGUNDO CICLO TERCER CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) E.T.S. DE NAUTICA Y MAQUINAS NAVALES - NORMA DE CREACION DEL CENTRO: Decreto 289/1994 de 12.07 B.O.P.V. 10.08.94

4. CARGA LECTIVA GLOBAL 144 144 CREDITOS (4)

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
II CICLO	1º	36T + 1,5A	19,5	---	---	---	57
	2º	51T + 3A	4,5	---	---	---	58,5
	Indiferente	---	---	13,5	15	---	28,5
Total		91,5	24	13,5	15	---	144

(1) Se indicará lo que corresponda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497 / 87 (de 1er ciclo; de 1º y 2º ciclo; de sólo 2º ciclo) y las previsiones correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- a) Régimen de acceso al 2º Ciclo. Aplicable solo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al segundo ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º. 2 del R.D. 1497/87.
- b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (Artículo 9º. 1. R.D. 1497/87).
- c) Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (Artículo 9º. 2, 4º. R.D. 1497/87).
- d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vineran cursando el plan antiguo (Artículo 11. R.D. 1497/87).

2. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1.a) REGIMEN DE ACCESO A 2º CICLO

Para el acceso a las enseñanzas de solo 2º ciclo conducentes a la titulación de Licenciado en Máquinas Navales, se aplicará lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1992 (B.O.E.13.01.93) y Orden de 10 de diciembre de 1993 (B.O.E. 27.12.1993), por la que se determinan las titulaciones y los estudios de primer ciclo y los complementos de formación necesarios, así como lo que, en su caso, se establezca.

1.b) ORDENACION TEMPORAL DEL APRENDIZAJE SIGUIENDO LA ORDENACION POR CURSO ESTABLECIDA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

1. b. 1) ASIGNACIÓN DE ASIGNATURAS A CUATRIMESTRE

PRIMER CURSO 1er CUATRIMESTRE

- Inglés Técnico Naval
- Instalaciones Marítimas Auxiliares (Anual)
- Métodos Numéricos
- Montajes y Mediciones
- Regulación y Control de Máquinas Navales (Anual)

PRIMER CURSO 2º CUATRIMESTRE

- Instalaciones Marítimas Auxiliares (Anual)
- Organización y Mantenimiento del Buque
- Propulsión Eléctrica/Operación y Mantenimiento de la planta eléctrica a bordo
- Regulación y Control de Máquinas Navales (Anual)
- Seguridad Marítima y Prevención de la Contaminación
- 1 optativa

SEGUNDO CURSO 1er CUATRIMESTRE

- Motores de Combustión Interna (Anual)
- Sistemas Eléctricos y Electrónicos del Buque
- Técnicas Energéticas en el Buque (Anual)
- Tecnología de Mantenimiento (Anual)
- Turbinas de Vapor
- 1 optativa

SEGUNDO CURSO 2º CUATRIMESTRE

- Motores de Combustión Interna (Anual)
- Prácticas en Buque (Sin docencia)
- Técnicas Energéticas en el Buque (Anual)
- Tecnología de Mantenimiento (Anual)
- Vibraciones Mecánicas
- 1 optativa

Por acuerdo de la Universidad podrá realizarse una variación en cuanto a la asignación de asignaturas a cuatrimestres, siempre que se respete el límite de asignaturas a cursar simultáneamente establecido en el artículo 7º. 2 del R.D. 779/1988, de 30 de abril y sin que esta variación tenga carácter de modificación del plan de estudios.

1. b. 2) PRERREQUISITOS / CORREQUISITOS

1.c) PERIODO MINIMO DE ESCOLARIDAD

No se establece periodo mínimo de escolaridad

1.d) MECANISMOS DE CONVALIDACION Y/O ADAPTACION

PLAN ANTIGUO:
LICENCIADO DE LA MARINA CIVIL-
SECCION MAQUINAS NAVALES
(PLAN 95)

PLAN NUEVO:
LICENCIADO EN MAQUINAS NAVALES
(DE SOLO 2º CICLO)

CURSO INDIFERENTE

RESISTENCIA Y
 PROPULSION/EVOLUCION DE LA
 PROPULSION NAVAL

PROPULSORES (4º)

CURSO 1º

INGLÉS TÉCNICO NAVAL

INGLÉS TÉCNICO II (4º)

MONTAJES Y MEDICIONES

MONTAJES Y MEDICIONES (4º)

REGULACIÓN Y CONTROL DE
 MÁQUINAS NAVALES

AUTOMÁTICA II (5º)

CURSO 2º

MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA

MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA II (5º)

TÉCNICAS ENERGÉTICAS EN EL BUQUE
 Y
 TURBINAS DE VAPOR

MÁQUINAS DE VAPOR II (5º)

VIBRACIONES MECÁNICAS

MECÁNICA II (4º)

2. OTRAS ACLARACIONES Y/O JUSTIFICACIONES AL PLAN DE ESTUDIOS